



ACTA DE REUNIÓN PREVIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023

PROY PNUD ARG 16/006

En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los 14 días del mes de julio de 2023, siendo las 11:30 horas, se da inicio a la Reunión Informativa Previa de la Licitación Pública Internacional N° 01/2023 para la “Adquisición de Torres de Laparoscopia” convocada por el Área de Adquisiciones de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación General de Proyectos Especiales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, celebrada por la plataforma Google Meet a cargo del Director de Adquisiciones y Contrataciones, Sr. Fabián Anllo, la Abog. María Eugenia Silva y la Abog. María Paz Porras. Se constata la asistencia de representantes de las siguientes firmas:

- Por la firma TECNOIMAGEN S.A., Verónica Luna - DNI 24.821.213, veronica.luna@tecnoimagen.com.ar;
- Por la firma KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A., Eugenia Fornasari, licitaciones.ksargentina@karlstorz.com;
- Por la firma QUIROMED S.A.C.I.F., Yamelis Bovea - DNI 95.942.482, licitaciones@quiromed.com.ar; Jorge Masuyamiro Meda – DNI 12.622.657 jamasuyama@gmail.com; y Tomás Velasco, productosquiromed@quiromed.com.ar;
- Por la firma CIRUGÍA JF S.A., Andrea García, andreas@cirugiajf.com.ar;

ACTO SEGUIDO, se da inicio a la exposición respecto de las particularidades de la licitación en cuestión, detallándose la documentación que debe acompañarse junto a las ofertas, a fin de garantizar la calidad y correcta presentación de las mismas.

Luego de un breve intercambio de comentarios, se abre un tiempo para que los potenciales oferentes efectúen consultas, las que se transcriben como anexo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

Se destaca que la presentación embebida a la presente tiene efectos meramente didácticos. En caso de contradicción con lo establecido en los documentos de la licitación y/o circulares y/o enmiendas prevalecerá lo establecido en estos últimos.



ANEXO I

1. En el caso de las autorizaciones de los fabricantes suscritas en original, ¿cómo corresponde su presentación?

Respuesta: En tal supuesto deberán acompañar en la oferta un ejemplar digitalizado, y les será requerida la presentación del ejemplar original en Mesa de Entradas por vía de pedido de información aclaratoria.

2. ¿Cómo puede evitarse la pérdida de la validación de la firma digital al tener que escanear y foliar el contenido de la oferta?

Respuesta: La cláusula HdD “19.1. a) Cantidad de copias de la Oferta en papel y copia digital 20.1, 20.2 y 20.3 Presentación por correo u otros medios electrónicos” indica “Los archivos digitales en formato PDF (comprimidas en WinZip y/o WinRar) **debidamente foliados**” dicha mención no debe interpretarse como la necesidad de imprimir, firmar y escanear toda la documentación. El requisito se entenderá cumplido con la correcta numeración e identificación de los archivos digitales.

3. En el caso de volumen de documentación que genera archivos de mucho peso, se consulta si puede subirse de manera digital.

Respuesta: Conforme la cláusula ya citada, “sólo las propuestas técnicas que superen los 50 MB, deberán ser enviados por partes en forma ordenada y secuencial o a través de un link que sea seguro y funcional, el cual deberá permanecer activo hasta la adjudicación”. Se deja establecido que no se encuentran comprendidas en este supuesto las “nubes”. Adicionalmente se hace saber que puede presentarse un ejemplar en formato DVD/ CD/ Pen Drive de la oferta con las restricciones de acceso identificadas en el pliego antes de la fecha límite de recepción de apertura de ofertas (conf. cláusula HdD 18.1 Presentación de Ofertas”).

4. Si quisiéramos entregar hoy la oferta, ¿podríamos hacerlo?

Respuesta: Si, se encuentra disponible la presentación de ofertas hasta la fecha y hora límite establecida en los documentos de la Licitación.

5. Para el caso de tener algunos balances contables certificados digitalmente, y otros certificados en formato papel, ¿cómo deben presentarse?



Respuesta: Los balances contables certificados en formato papel deberán ser certificados por notario, y los documentos digitales de la certificación y legalización notarial deberán presentarse en la oferta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN PREVIA- LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023-
PROY PNUD ARG 16/006

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.